

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN INVESTIGADOR/A PARA LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO

La Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro, convoca una plaza de Titulado Superior del Grupo Profesional 2 para el Área II científica-técnica.

Este contrato se realiza con cargo a la ayuda/proyecto **“Centros psiquiátricos en Madrid como objetivo para la microeliminación de la Hepatitis C”** con número de expediente 0040100190.

ÁMBITO DE TRABAJO Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- El programa se desarrollará en el Área de Digestivo.
- Las actividades a desarrollar son las establecidas en la memoria del citado proyecto

TAREAS/FUNCIONES A REALIZAR:

- Revisión de historias clínicas de sujetos incluidos en el citado estudio.
- Complimentación de datos clínicos, analíticos y de imagen de los sujetos incluidos en el estudio.
- Coordinación de las visitas y verificación de los datos obtenidos en el Estudio.
- Registro de datos en la plataforma del proyecto mencionado.
- Seguimiento de los sujetos objetos del Estudio en monitorización.
- Tramitación de la documentación necesaria del citado proyecto.
- Inclusión de sujetos nuevos en el Estudio.
- Complimentación del CRD.
- Verificación de la eficacia y seguridad de los fármacos recibidos en los sujetos objeto del estudio.
- Y en general cuantas sean necesarias para el desarrollo del proyecto de acuerdo con la titulación requerida

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

Imprescindibles:

- Titulado superior en Medicina, especialista vía MIR en Farmacología Clínica.
- Se requiere tener formación y experiencia en gestión en Ensayos Clínicos.

OTROS MÉRITOS A VALORAR

- Se valorará formación en evaluación clínica de medicamentos de uso humano y en asesoramiento científico a los programas de desarrollo clínico de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS).
- Se valorará formación en Comité Ético de Investigación Clínica
- Será requisito nivel alto de inglés.
- Se valorará tener conocimiento del código de buenas prácticas clínicas.
- Se valorará tener conocimientos en manejo del Paquete Microsoft Office.

DURACIÓN DEL CONTRATO

La finalización del contrato está sujeto a:

- a) La finalización o extinción del proyecto o fase/ paquete de trabajo al que el contrato está ligado.
- b) La finalización o terminación de los recursos económicos adscritos a dicho proyecto.
- c) La terminación o extinción de la línea de financiación específica asignada a la contratación de personal dentro de dicho proyecto.

Se prevé una duración de las tareas a realizar de 6 meses.

RETRIBUCIÓN

- La retribución salarial será la establecida en el Convenio Colectivo del Grupo de Empresas de las Fundaciones de Investigación Biomédicas de las II.SS. del Sermas

DEDICACIÓN

- La dedicación será en jornada completa y no se podrá participar en otro proyecto.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los interesados deberán enviar e-mail dirigido a la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda a la siguiente dirección: recursoshumanos@idiphim.org o escrito por correo postal a: C/ Joaquín Rodrigo, 2, Edificio Laboratorios, planta baja, 28222 Majadahonda, Madrid.

En el asunto del e-mail o en el sobre postal se indicará la referencia "Convocatoria de contratación con Referencia 2021/15".

La fecha límite para la presentación de solicitudes será el 31 de Mayo del 2021, a las 15:00 horas. La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Las solicitudes que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por una comisión de evaluación compuesta por tres miembros (un presidente y dos vocales)

Se valorará el Currículum Vitae junto a los méritos antes indicados, los candidatos preseleccionados serán convocados a una entrevista personal. Los méritos alegados deberán poseerse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y deberán estar oportunamente documentados para poder ser valorados en caso de considerarse necesario.

La comisión de evaluación dictará la resolución.

En el caso de incidencias, la comisión de evaluación elevará al Patronato los resultados de la evaluación y la propuesta de resolución.

SEGUIMIENTO

El seguimiento científico se realizará mediante las memorias correspondientes periódica y/o final que se presentarán anualmente y al finalizar el contrato.

BAREMO

- Expediente académico y otros méritos relacionados con el puesto: hasta un máximo de 60 puntos
- Entrevista personal: hasta un máximo de 40 puntos

Los candidatos que participen en este proceso de selección aceptan todos los términos de esta convocatoria.

En Majadahonda, 17 de Mayo de 2021

Fdo. Jose Luis Calleja Panero
Investigador Principal

Fdo. Francisco Javier Cortés Urbán
Apoderado y Vocal del Patronato de la FIBHUPH

La firma consta en el documento original

La firma consta en el documento original